

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI,  
FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e  
informe de gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2012

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón  
Socio - Auditor de Cuentas

22 de abril de 2013



**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2012

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>294 724</b>	<b>313 002</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>294 724</b>	<b>313 002</b>
Valores representativos de deuda			
Derechos de crédito	6	294 724	313 002
Participaciones hipotecarias		293 134	312 255
Activos dudosos		2 237	1 452
Correcciones de valor por deterioro de activos		(647)	(705)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>29 645</b>	<b>48 446</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	7	<b>205</b>	<b>229</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>12 746</b>	<b>29 527</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	12 746	29 527
Participaciones hipotecarias		12 364	29 024
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		175	148
Correcciones de valor por deterioro de activos		(27)	(40)
Intereses y gastos devengados no vencidos		227	383
Intereses vencidos y no pagados		7	12
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	<b>1</b>	<b>19</b>
Comisiones		-	-
Otros		1	19
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>16 693</b>	<b>18 671</b>
Tesorería		16 693	18 671
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>324 369</b>	<b>361 448</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>290 260</b>	<b>323 494</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>290 260</b>	<b>323 494</b>
Obligaciones y otros valores negociables	11	279 732	312 339
Series no subordinadas		262 109	292 661
Series subordinadas		17 623	19 678
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	5 846	6 300
Préstamo subordinado		5 846	6 300
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados	8	4 682	4 855
Derivados de cobertura		4 682	4 855
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>38 791</b>	<b>42 809</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>38 206</b>	<b>42 056</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	8	37
Obligaciones y otros valores negociables	11	37 208	41 503
Series no subordinadas		34 604	37 867
Series subordinadas		2 327	2 323
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		277	1 313
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	25	100
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		25	45
Intereses vencidos y no pagados		-	55
Derivados	8	965	416
Derivados de cobertura		965	416
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>585</b>	<b>753</b>
Comisiones		579	747
Comisión Sociedad Gestora		14	15
Comisión administrador		7	7
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - Resultados realizados		682	1 060
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(125)	(336)
Otras comisiones		-	-
Otros		6	6
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>12</b>	<b>(4 682)</b>	<b>(4 855)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(4 682)	(4 855)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>324 369</b>	<b>361 448</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>7 201</b>	<b>7 722</b>
Derechos de crédito		7 184	7 602
Otros activos financieros		17	120
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>14</b>	<b>(3 299)</b>	<b>(5 924)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(3 143)	(5 724)
Deudas con entidades de crédito		(156)	(200)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(3 566)</b>	<b>(1 180)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>336</b>	<b>618</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>16</b>	-	<b>22</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(172)</b>	<b>(150)</b>
Servicios exteriores		(44)	(30)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(1)
Otros servicios		(40)	(29)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(128)	(120)
Comisión de Sociedad Gestora		(61)	(74)
Comisión Administrador		(33)	(37)
Comisión del agente financiero/pagos		(7)	(7)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otros gastos		(27)	(2)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>71</b>	<b>(745)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		71	(745)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>19</b>	<b>(24)</b>	<b>(81)</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>20</b>	<b>(211)</b>	<b>336</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>21</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(629)</b>	<b>577</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>(72)</b>	<b>903</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	7 319	7 521
Intereses pagados por valores de titulización	(4 179)	(5 411)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3 017)	(1 096)
Intereses cobrados de inversiones financieras	36	108
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(231)	(219)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(493)</b>	<b>(322)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(68)	(76)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(40)	(50)
Comisiones pagadas al agente financiero	(7)	(9)
Comisiones variables pagadas	(378)	(187)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>(64)</b>	<b>(4)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(64)	(4)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(1 349)</b>	<b>(4 293)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(895)</b>	<b>(4 244)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	34 971	36 875
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(35 866)	(41 119)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(454)</b>	<b>(49)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(454)	(49)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1 978)</b>	<b>(3 716)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	18 671	22 387
Efectivo equivalentes al final del periodo	16 693	18 671

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 393)	(771)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 393)	(771)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 566	1 180
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(173)	(409)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de junio de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 7 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 11), por un importe de 700.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 9 de junio de 2005 y el 14 de junio de 2005, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11a).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y, en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.

2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado III.4.3.

3º Pago de las cantidades correspondientes a la liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.

5º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1.

6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

7º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B.

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.

9º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C.

10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C.

11º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D.

12º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie D.

13º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

14º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

15º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

16º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

17º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

18º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.

19º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio 2011.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos de constitución del Fondo se encontraban totalmente amortizados.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que dispone el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del balance de situación ningún derecho de crédito.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### **b) Operaciones con garantía inmobiliaria**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.12 Impuesto sobre beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo a 31 de diciembre de 2012 y 2011, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2012	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>294 724</b>	-	<b>294 724</b>
Derechos de crédito	294 724	-	294 724
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12 746</b>	-	<b>12 746</b>
Derechos de crédito	12 746	-	12 746
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>307 470</b>	-	<b>307 470</b>
<b>2011</b>	<b>Saldos de activo</b>		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>313 002</b>	-	<b>313 002</b>
Derechos de crédito	313 002	-	313 002
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>29 527</b>	-	<b>29 527</b>
Derechos de crédito	29 527	-	29 527
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>342 529</b>	-	<b>342 529</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### **5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrados en el balance de situación adjunto.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>294 724</b>	<b>313 002</b>
Participaciones Hipotecarias	293 134	312 255
Activos dudosos	2 237	1 452
Correcciones de valor por deterioro de activos	(647)	(705)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>12 746</b>	<b>29 527</b>
Participaciones Hipotecarias	12 364	29 024
Activos dudosos	175	148
Correcciones de valor por deterioro de activos	(27)	(40)
Cuentas a cobrar	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	227	383
Intereses vencidos y no pagados	7	12
	<b>307 470</b>	<b>342 529</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,29% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1% de tipo de interés mínimo y el 3% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,10%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 3% de tipo de interés máximo.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2012, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 36 miles de euros (40 miles de euros en 2011), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Partidas a cobrar - Principal	29	28
Partidas a cobrar - Intereses	7	12
	<u><b>36</b></u>	<u><b>40</b></u>

Durante el ejercicio 2012, se ha producido una recuperación neta de los derechos de crédito que asciende a 71 miles de euros (en 2011 hubo una corrección neta del deterioro de 745 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2012 existen correcciones de valor por deterioro por importe de 674 miles de euros (en 2011 ascendía a 745 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación (*)</u>	<u>2012</u> <u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	845	-	-
Entre 6 y 9 meses	326	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	1 241	674	674
	<u><b>2 412</b></u>	<u><b>674</b></u>	<u><b>674</b></u>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente:

	Activo	Base de dotación (*)	2011 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	752	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	848	745	745
	<b>1 600</b>	<b>745</b>	<b>745</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante el ejercicio 2012 de los activos dudosos es el siguiente:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1 600	1 874
Aumentos	1 192	764
Recuperaciones	(89)	(728)
Adjudicados	(291)	(310)
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>2 412</b>	<b>1 600</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2012	2011
Activos dudosos - Principal	2 344	1 535
Activos dudosos - Intereses	68	65
	<b>2 412</b>	<b>1 600</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(745)	-
Aumentos	(224)	(1 697)
Recuperaciones	295	952
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(674)</u>	<u>(745)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012 y 2011.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2012 y 2011 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 9).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2012 y 2011, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2011</b>	<b>379 979</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(37 165)</b>
Cobradas en el ejercicio	(20 050)
Amortizaciones anticipadas	(16 825)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	(290)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>342 814</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(34 972)</b>
Cobradas en el ejercicio	(19 216)
Amortizaciones anticipadas	(15 756)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>307 842</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 7.184 miles de euros y 7.602 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y no vencidos asciende a 227 miles de euros y 383 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

#### 7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	205	229

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El saldo de este epígrafe se corresponde con un inmueble adjudicado en pago de deudas al 31 de diciembre de 2012 con el siguiente detalle:

	<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Valor Registrado</u>	<u>Fecha Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Adjudicación</u>	<u>Valor en Libros (*)</u>
Alicante – Valle del Sol	07/11/2011	<u>229</u>	29/10/2012	<u>273</u>	<u>(24)</u>	<u>205</u>
		<u>229</u>		<u>273</u>	<u>(24)</u>	<u>205</u>

(\*) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Adjudicación</u>	<u>2012</u>
Inmovilizado material	<u>229</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(24)</u>	<u>205</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene un activo adjudicado que fue adquirido durante el ejercicio 2011. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2012 se han efectuado correcciones valorativas por importe de 24 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2012, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

#### 8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(4 682)	(4 855)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(965)</u>	<u>(417)</u>
	<b><u>(5 647)</u></b>	<b><u>(5 272)</u></b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2012 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.566 miles de euros a favor del Cedente (1.180 miles de euros en 2011). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2012, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y no cobrados asciende a 965 miles de euros a favor del Cedente (417 miles de euros en 2011) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Permutas de tipo de interés	<u>307 219</u>	<u>342 024</u>

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	1,90%
Vida media de los activos	228
Tasa de amortización anticipada	5,63%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	-
Tasa de morosidad	0,87%

#### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuenta Tesorería	10 847	12 453
Cuenta Fondo de Reserva	5 846	6 218
	<u><b>16 693</b></u>	<u><b>18 671</b></u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 6.300 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average).

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2012 y 2011 ascienden a un importe de 17 miles de euros y 120 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro (19 miles de euros en 2011). Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de Ajustes por periodificaciones.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 6.300 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 6.300 miles de euros, y
  - La mayor de las siguientes cantidades:
    - \* 5.000 miles de euros, o
    - \* El 1,80% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6 218	5 975
Aumentos	82	325
Disminuciones	<u>(454)</u>	<u>(82)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><b>5 846</b></u>	<u><b>6 218</b></u>

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo cumple el mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo era inferior en 82 miles de euros, con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

#### 10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>1</u>	<u>19</u>
	<u><b>1</b></u>	<u><b>19</b></u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por 1 miles de euros y 19 miles de euros respectivamente, corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 9).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Comisiones</b>	<b>579</b>	<b>747</b>
Comisión Sociedad Gestora	14	15
Comisión Administrador	7	7
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable - Resultados realizados	682	1 060
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(125)	(336)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	<b><u>585</u></b>	<b><u>753</u></b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).

#### 11. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>285 578</b>	<b>318 639</b>
Obligaciones y otros valores negociables	279 732	312 339
Deudas con entidades de crédito	5 846	6 300
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>37 242</b>	<b>41 640</b>
Obligaciones y otros valores negociables	37 208	41 503
Deudas con entidades de crédito	25	100
Acreeedores y otras cuentas a pagar	9	37
	<b><u>322 820</u></b>	<b><u>360 279</u></b>

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Total
	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022	Años Posteriores	
Bonos Serie A2	34 604	27 595	26 141	24 884	183 488	-	296 712
Bonos Serie B	740	590	559	532	3 925	-	6 346
Bonos Serie C	814	649	615	586	4 318	-	6 982
Bonos Serie D	772	616	583	555	4 094	-	6 620
Intereses Serie A2	232	-	-	-	-	-	232
Intereses Serie B	6	-	-	-	-	-	6
Intereses Serie C	11	-	-	-	-	-	11
Intereses Serie D	28	-	-	-	-	-	28
Préstamos Subordinado	-	-	-	-	5 846	-	5 846
Intereses préstamo subordinado	25	-	-	-	-	-	25
	<b>37 232</b>	<b>29 450</b>	<b>27 898</b>	<b>26 557</b>	<b>201 671</b>	<b>-</b>	<b>322 808</b>

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de junio de 2005 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 1.788 y 6.300 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, cedió a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2012, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 788	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>6 300</u>	<u>5 846</u>
	<b><u>8 088</u></b>	<b><u>5 846</u></b>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un interés nominal variable fijado trimestralmente, igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2012, el importe del préstamo subordinado para Gastos Iniciales se encuentra totalmente amortizado.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	-	-
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>5 871</b>	<b>6 400</b>
Principal no vencido	5 846	6 300
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	25	45
Intereses vencidos y no pagados	-	55
	<b><u>5 871</u></b>	<b><u>6 400</u></b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.11</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.12</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	6 300	(454)	5 846
	<b><u>6 300</u></b>	<b><u>(454)</u></b>	<b><u>5 846</u></b>

Durante el ejercicio 2012, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	49	(49)	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	6 300	-	6 300
	<b><u>6 349</u></b>	<b><u>(49)</u></b>	<b><u>6 300</u></b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2011, no se produjeron traspasos entre largo y corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen importes vencidos y no pagados. Al 31 de diciembre de 2011 los importes vencidos y no pagados ascienden a 55 miles de euros, los cuales corresponden íntegramente al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a un importe de 156 miles de euros y 200 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 25 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 (45 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2012	2011	2012	2011
Bonos Serie A1	-	-	-	-
Bonos Serie A2	296 713	330 529	26	27
Bonos Serie B	6 348	7 000	26	27
Bonos Serie C	6 982	7 700	26	27
Bonos Serie D	6 620	7 300	26	27
	<b>316 663</b>	<b>352 529</b>		

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 1.540 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 154.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Al 31 de diciembre de 2011 estos bonos se encontraban totalmente amortizados.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 5.240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 524.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 70 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 23 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es AA-/Aa3/AA+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 77 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es BBB+/Baa1/A según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 73 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 175 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es BB/Ba1/BBB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez (Fondos Disponibles) procedente, entre otros, de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. La aplicación de los Fondos Disponibles para la amortización de los Bonos será realizada entre todas las series de conformidad con las siguientes reglas:

La amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Los Bonos Series B, C y D podrán ser parcialmente amortizados aun cuando no se hayan amortizado en su totalidad los Bonos de la Serie A2, conforme a las siguientes reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las Series".

1. Los fondos disponibles para amortización de los Bonos se destinarán íntegramente a la amortización de los Bonos serie A1 hasta la fecha de pago en la que éstos hayan quedado amortizados en su totalidad.
2. Una vez los Bonos Serie A1 hayan quedado amortizados en su totalidad y hasta la primera fecha de pago (incluida), en la que el saldo de principal pendiente de pago de las Series B, C y D sea con relación al saldo de principal pendiente de pago de todas las Series igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos Serie A2.
3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que la relación entre el saldo de principal Pendiente de Pago de las Series B, C y D y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de todas las Series resultara ser igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de las Series A2, B, C y D, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que la relación se mantenga en dicho 6,3%, o porcentaje superior más próximo posible.

No obstante, no procederá la amortización proporcional de las Series A2, B, C y D sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación si, en cualquier Fecha de Pago, se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, fuera superior al 2%.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

- Que el importe del Fondo de Reserva fuese inferior al Importe Requerido.

Desaparecidas las circunstancias que hubieran motivado la interrupción de la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D, se retomará de nuevo la referida amortización proporcional.

4. En las Fechas de Pago posteriores a la primera Fecha de Pago en la que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% de su importe inicial, no procederá la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de enero de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,07, 7,61, 10,19, 10,19 y 10,19 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de “Obligaciones y otros valores negociables” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>279 732</b>	<b>312 339</b>
Principal – Bonos Serie A2	262 109	292 662
Principal – Bonos Serie B	5 607	6 261
Principal – Bonos Serie C	6 168	6 887
Principal – Bonos Serie D	5 848	6 529
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>37 208</b>	<b>41 503</b>
Principal – Bonos Serie A2	34 604	37 867
Principal – Bonos Serie B	741	739
Principal – Bonos Serie C	814	813
Principal – Bonos Serie D	772	771
Intereses devengados no vencidos – Serie A2	232	1 202
Intereses devengados no vencidos – Serie B	6	27
Intereses devengados no vencidos – Serie C	11	34
Intereses devengados no vencidos – Serie D	28	50
	<b><u>316 940</u></b>	<b><u>353 842</u></b>

Los Bonos de la Serie A1 se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2011</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2012</u>
Bonos Serie A1	-	-	
Bonos Serie A2	330 529	(33 816)	296 713
Bonos Serie B	7 000	(652)	6 348
Bonos Serie C	7 700	(718)	6 982
Bonos Serie D	7 300	(680)	6 620
	<b><u>352 529</u></b>	<b><u>(35 866)</u></b>	<b><u>316 663</u></b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

	<b>Saldo al 31.12.2010</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.2011</b>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	371 648	(41 119)	330 529
Bonos Serie B	7 000	-	7 000
Bonos Serie C	7 700	-	7 700
Bonos Serie D	7 300	-	7 300
	<b>393 648</b>	<b>(41 119)</b>	<b>352 529</b>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<b>Serie A2</b>	<b>Serie B</b>	<b>Serie C</b>	<b>Serie D</b>	<b>Total</b>
16 de enero de 2012	11 419	-	-	-	11 419
16 de abril de 2012	6 824	318	351	333	7 826
16 de julio de 2012	7 959	171	188	177	8 495
15 de octubre de 2012	7 614	163	179	170	8 126
	<b>33 816</b>	<b>652</b>	<b>718</b>	<b>680</b>	<b>35 866</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a un importe de 3.143 miles de euros y 5.724 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 277 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 (1.313 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<b>Standard &amp; Poor's</b>		<b>Moody's Investors</b>		<b>Fitch Ratings España</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Bonos Serie A1	-	-	-	-	-	-
Bonos Serie A2	AA-	AAA	Baa1	Aaa	AA-	AAA
Bonos Serie B	AA-	AA-	Baa1	Aa3	AA-	AA+
Bonos Serie C	BBB+	BBB+	Baa1	Baa1	A	A
Bonos Serie D	BB	BB	Ba1	Ba1	BBB	BBB

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acreedores por comisión de administración	3	9
Otros acreedores y cuentas a pagar	<u>5</u>	<u>28</u>
	<b><u>8</u></b>	<b><u>37</u></b>

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2012, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

#### 12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2012</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	4 682	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<b>4 682</b>	<b>-</b>
<b>31 de diciembre de 2011</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	4 855	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<b>4 855</b>	<b>-</b>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012 y 2011 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

### 13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	7 184	7 602
Cuenta de tesorería (Nota 9)	17	120
	<b>7 201</b>	<b>7 722</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	(3 143)	(5 724)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	<u>(156)</u>	<u>(200)</u>
	<b><u>(3 299)</u></b>	<b><u>(5 924)</u></b>

#### 15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (Nota 8)	<u>(3 566)</u>	<u>(1 180)</u>
	<b><u>(3 566)</u></b>	<b><u>(1 180)</u></b>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2012 y 2011 por el Contrato de Permuta Financiera descrito en la Nota 8.

#### 16. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros ingresos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	-	-
Otros ingresos	<u>-</u>	<u>22</u>
	<b><u>-</u></b>	<b><u>22</u></b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(44)</b>	<b>(30)</b>
Servicios de profesionales independientes	(4)	(1)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(40)	(29)
<b>Tributos</b>	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(128)</b>	<b>(120)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(61)	(74)
Comisión del Administrador	(33)	(37)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(7)	(7)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(27)	(2)
	<b>(172)</b>	<b>(150)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 61 miles de euros y 74 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de pago 14 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de enero de 2013). Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de pago 15 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de enero de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 7 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de enero de 2013). Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de enero de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

#### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 33 miles de euros y 37 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de pago 7 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de enero de 2013). Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de enero de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2012, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 210 miles de euros. Durante el 2011 se generó un margen de intermediación a favor del Fondo de 336 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 20).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 quedan pendientes de pago 682 miles de euros y 1.060 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 10).

e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe de otros gastos asciende a 27 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente.

#### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Derechos de crédito	71	(745)
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>71</u>	<u>(745)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(224)	(1 697)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	295	952
Otros	-	-
	<u>71</u>	<u>(745)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 6.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	(24)	(81)
	<u>(24)</u>	<u>(81)</u>

#### 20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	724	1 247
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	(378)	(187)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	(557)	(724)
	<u>(211)</u>	<u>336</u>

#### 21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011.

#### 22. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011:

Liquidación de cobro del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	18 715	18 442	142 186	147 792
Cobros por amortizaciones anticipadas	15 756	19 290	246 481	189 799
Cobros por intereses ordinarios	7 070	10 612	115 553	105 968
Cobros por intereses previamente impagados	197	-	3 114	-
Cobros por amortización previamente impagada	500	-	3 200	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<b>42 238</b>	<b>48 344</b>	<b>510 534</b>	<b>443 559</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de cobro del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	19 595	18 967	123 471	129 350
Cobros por amortizaciones anticipadas	16 825	21 254	230 725	170 509
Cobros por intereses ordinarios	7 247	11 660	108 483	95 357
Cobros por intereses previamente impagados	455	-	2 700	-
Cobros por amortización previamente impagada	154	-	2 917	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	98	-	1 662	-
	<b>44 374</b>	<b>51 881</b>	<b>469 958</b>	<b>395 216</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011:

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A1</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	154 000	154 000
Pagos por intereses ordinarios	-	-	5 517	5 470
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-		
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	<b>159 517</b>	<b>159 470</b>
<b>Serie A2</b>				
Pagos por amortización ordinaria	33 816	37 732	227 287	183 591
Pagos por intereses ordinarios	3 778	8 418	89 826	79 720
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>37 594</b>	<b>46 150</b>	<b>317 113</b>	<b>263 311</b>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	652	-	652	-
Pagos por intereses ordinarios	87	-	1 364	1 245
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>739</b>	<b>-</b>	<b>2 016</b>	<b>1 245</b>
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	718	-	718	-
Pagos por intereses ordinarios	116	206	1 655	1 507
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>834</b>	<b>206</b>	<b>2 373</b>	<b>1 507</b>
<b>Serie D</b>				
Pagos por amortización ordinaria	680	-	680	-
Pagos por intereses ordinarios	199	288	2 244	2 108
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>879</b>	<b>288</b>	<b>2 924</b>	<b>2 108</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	454	-	2 242	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	231	-	2 235	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>685</b>	<b>-</b>	<b>4 477</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A1</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	154 000	154 000
Pagos por intereses ordinarios	-	-	5 517	5 470
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>159 517</b>	<b>159 470</b>
<b>Serie A2</b>				
Pagos por amortización ordinaria	41 119	40 221	193 471	145 859
Pagos por intereses ordinarios	4 949	9 301	86 048	71 302
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>46 068</b>	<b>49 522</b>	<b>264 773</b>	<b>217 160</b>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	104	169	1 277	1 075
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>104</b>	<b>169</b>	<b>1 277</b>	<b>1 075</b>
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	136	205	1 539	1 301
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>136</b>	<b>205</b>	<b>1 539</b>	<b>1 301</b>
<b>Serie D</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	222	287	2 045	1 821
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>222</b>	<b>287</b>	<b>2 045</b>	<b>1 821</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	49	-	1 788	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	218	-	2 004	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>267</b>	<b>-</b>	<b>3 792</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

#### 23. Hechos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otros acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.

#### 24. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2012 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (durante el ejercicio 2011 ascendieron a 6 miles de euros).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 09/06/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)				
Participaciones hipotecarias	0001	3.418	0030	307.841	0060	3.574	0090	342.813	0120	4.798	0150	700.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>3.418</b>	<b>0050</b>	<b>307.841</b>	<b>0080</b>	<b>3.574</b>	<b>0110</b>	<b>342.813</b>	<b>0140</b>	<b>4.798</b>	<b>0170</b>	<b>700.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	-290
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-19.216	0210	-20.050
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-15.756	0211	-16.825
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-392.159	0212	-357.187
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	307.841	0214	342.813
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	4,87	0215	5,21

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido				
Hasta 1 mes	0700	27	0710	12	0720	3	0730	15	0740	4.790	0750	4.808
De 1 a 3 meses	0701	8	0711	17	0721	4	0731	21	0741	1.272	0751	1.294
De 3 a 6 meses	0703	6	0713	14	0723	5	0733	19	0743	825	0753	845
De 6 a 9 meses	0704	2	0714	7	0724	3	0734	10	0744	316	0754	326
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	4	0716	14	0726	8	0736	22	0746	545	0756	566
Más de 2 años	0708	6	0718	72	0728	51	0738	123	0748	551	0758	674
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>53</b>	<b>0719</b>	<b>136</b>	<b>0729</b>	<b>74</b>	<b>0739</b>	<b>210</b>	<b>0749</b>	<b>8.299</b>	<b>0759</b>	<b>8.513</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación						
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido										
Hasta 1 mes	0772	27	0782	12	0792	3	0802	15	0812	4.790	0822	4.808	0832	10.238	0842	46,96		
De 1 a 3 meses	0773	8	0783	17	0793	4	0803	21	0813	1.272	0823	1.294	0833	3.531	0843	36,63		
De 3 a 6 meses	0774	6	0784	14	0794	5	0804	19	0814	825	0824	845	0834	1.886	1.886	0844	44,82	
De 6 a 9 meses	0775	2	0785	7	0795	3	0805	10	0815	316	0825	326	0835	881	1.855	881	0845	36,99
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1.856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	4	0787	14	0797	8	0807	22	0817	545	0827	566	0837	1.084	1.084	1.084	0847	52,26
Más de 2 años	0778	6	0788	72	0798	51	0808	123	0818	551	0828	674	0838	1.959	1.959	1.959	0848	34,42
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>53</b>	<b>0789</b>	<b>136</b>	<b>0799</b>	<b>74</b>	<b>0809</b>	<b>210</b>	<b>0819</b>	<b>8.299</b>	<b>0829</b>	<b>8.513</b>	<b>0839</b>	<b>19.579</b>			<b>0849</b>	<b>43,48</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850	0,76	0868	0,09	0886	0,00	0904	0,75	0922	0,00	0940	1,52	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 09/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	35	1310	234	1320	32	1330	213	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	56	1311	730	1321	40	1331	490	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	34	1312	704	1322	68	1332	1.407	1342	3	1352	225
Entre 3 y 5 años	1303	61	1313	1.706	1323	85	1333	2.440	1343	11	1353	504
Entre 5 y 10 años	1304	345	1314	15.352	1324	378	1334	18.672	1344	175	1354	12.872
Superior a 10 años	1305	2.887	1315	289.115	1325	2.971	1335	319.591	1345	4.609	1355	686.399
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>3.418</b>	<b>1316</b>	<b>307.841</b>	<b>1326</b>	<b>3.574</b>	<b>1336</b>	<b>342.813</b>	<b>1346</b>	<b>4.798</b>	<b>1356</b>	<b>700.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>19,08</b>			<b>1327</b>	<b>19,29</b>			<b>1347</b>	<b>24,90</b>		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 09/06/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,66	0632	7,66	0634	1,14

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 09/06/2005			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312349048	D	73	91	6.620	5,40	73	100	7.300	5,80	73	100	7.300	14,40
ES0312349030	C	77	91	6.982	5,40	77	100	7.700	5,80	77	100	7.700	14,40
ES0312349022	B	70	91	6.348	5,40	70	100	7.000	5,80	70	100	7.000	14,40
ES0312349014	A2	5.240	57	296.713	5,40	5.240	63	330.528	5,70	5.240	100	524.000	10,90
ES0312349006	A1	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1.540	100	154.000	1,60
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>5.460</b>	<b>8025</b>	<b>316.663</b>	<b>8045</b>	<b>5.460</b>	<b>8065</b>	<b>352.528</b>	<b>8085</b>	<b>7.000</b>	<b>8105</b>	<b>700.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas									
		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado			Total pendiente							
Serie (1)	Denominación serie	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955								
ES0312349048	D	S	EURIBOR 3 MESES	1,75	1,96	360	78	28	0	6.620	0	6.648									
ES0312349030	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,50	0,71	360	78	11	0	6.982	0	6.993									
ES0312349022	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,23	0,44	n/a	78	6	0	6.348	0	6.354									
ES0312349014	A2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,15	0,36	360	78	232	0	296.713	0	296.945									
ES0312349006	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,04	0,25	360	78	0	0	0	0	0									
<b>Total</b>										9228	277	9105	0	9085	316.663	9095	0	9115	316.940	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312349048	D	15-01-2040	680	680	199	2.244	0	0	222	2.045
ES0312349030	C	15-01-2040	718	718	116	1.655	0	0	136	1.539
ES0312349022	B	15-01-2040	652	652	87	1.364	0	0	104	1.277
ES0312349014	A2	15-01-2040	33.816	227.287	3.778	89.826	41.119	193.471	4.949	86.048
ES0312349006	A1	15-01-2040	0	154.000	0	5.517	0	154.000	0	5.517
<b>Total</b>			7305	35.866	7315	383.337	7325	4.180	7335	100.606
							7345	41.119	7355	347.471
									7365	347.471
									7375	5.411
										7375
										96.426

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312349048	D	15-06-2005	SYP	BB	BB	BB
ES0312349048	D	15-06-2005	MDY	Ba1	Ba1	Ba1
ES0312349048	D	18-06-2010	FCH	BBB	BBB	BB+
ES0312349030	C	20-03-2009	SYP	BBB+	BBB+	BBB
ES0312349030	C	15-06-2005	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
ES0312349030	C	18-06-2010	FCH	A	A	BBB+
ES0312349022	B	20-03-2009	SYP	AA-	AA-	A
ES0312349022	B	23-11-2012	MDY	Baa1	Aa3	Aa3
ES0312349022	B	08-06-2012	FCH	AA-	AA+	AA-
ES0312349014	A2	10-10-2012	SYP	AA-	AAA	AAA
ES0312349014	A2	23-11-2012	MDY	Baa1	Aaa	Aaa
ES0312349014	A2	08-06-2012	FCH	AA-	AAA	AAA
ES0312349006	A1	16-01-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312349006	A1	23-01-2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312349006	A1	04-09-2008	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2012</b>
---

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	5.846	1010	6.218
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,90	1020	1,81
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,02	1040	0,55
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	93,69	1120	93,76
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una  
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos  
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	175	0200	148	0300	0,76	0400	0,45	1120	0,77	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	175	0220	148	0320	0,76	0420	0,45	1140	0,77	1280 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	123	0230	124	0330	0,20	0430	0,20	1050	0,20	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	1	0240	6	0340	0,25	0440	0,22	1160	0,24	
<b>Total Fallidos</b>					0150	124	0250	130	0350	0,45	0450	0,42	1200	0,44	1290 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	
ES0312349048 ES0312349048	2,00	2,00	0,87		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
ES0312349030 ES0312349030	2,00	2,00	0,87		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.2
ES0312349022 ES0312349022	2,00	2,00	0,87		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1

ES0312349014 ES0312349014		2,00		2,00		0,87		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>		0506		0526		0546		0566
ES0312349048 ES0312349048		200,00		200,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.1.B)
ES0312349030 ES0312349030		150,00		150,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.1.B)
ES0312349022 ES0312349022		150,00		150,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.1.B)
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	1,00	0552	0,87	0572	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5
IMPORTE REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA		1,81		1,81		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALDO INICIAL		10,00		10,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 09/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	556	0426	44.648	0452	584	0478	49.183	0504	793	0530	97.909
Aragón	0401	61	0427	5.051	0453	66	0479	5.775	0505	91	0531	12.839
Asturias	0402	61	0428	4.326	0454	65	0480	4.923	0506	87	0532	10.207
Baleares	0403	174	0429	15.425	0455	184	0481	17.140	0507	239	0533	33.330
Canarias	0404	244	0430	20.205	0456	253	0482	22.094	0508	333	0534	40.784
Cantabria	0405	99	0431	6.570	0457	101	0483	7.231	0509	119	0535	13.340
Castilla-León	0406	201	0432	13.159	0458	210	0484	15.063	0510	257	0536	30.429
Castilla La Mancha	0407	9	0433	1.003	0459	9	0485	1.073	0511	10	0537	1.698
Cataluña	0408	364	0434	42.154	0460	376	0486	46.880	0512	527	0538	94.600
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	99
Extremadura	0410	1	0436	89	0462	1	0488	95	0514	1	0540	131
Galicia	0411	161	0437	10.433	0463	166	0489	11.778	0515	213	0541	24.662
Madrid	0412	842	0438	92.927	0464	881	0490	102.997	0516	1.249	0542	221.643
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	81	0440	6.121	0466	83	0492	6.703	0518	108	0544	12.667
Navarra	0415	42	0441	3.046	0467	47	0493	3.793	0519	59	0545	7.672
La Rioja	0416	8	0442	527	0468	9	0494	587	0520	13	0546	1.535
Comunidad Valenciana	0417	338	0443	26.831	0469	355	0495	30.107	0521	451	0547	57.940
País Vasco	0418	176	0444	15.326	0470	184	0496	17.391	0522	247	0548	38.515
<b>Total España</b>	0419	3.418	0445	307.841	0471	3.574	0497	342.813	0523	4.798	0549	700.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	3.418	0450	307.841	0475	3.574	0501	342.813	0527	4.798	0553	700.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 09/06/2005					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	3.418	0577	307.841	0583	307.841	0600	3.574	0606	342.813	0611	342.813	0620	4.798	0626	700.000	0631	700.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>3.418</b>			<b>0588</b>	<b>307.841</b>	<b>0605</b>	<b>3.574</b>			<b>0616</b>	<b>342.813</b>	<b>0625</b>	<b>4.798</b>			<b>0636</b>	<b>700.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 09/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	2.139	1110	138.151	1120	2.054	1130	135.921	1140	1.177	1150	111.580
40% - 60%	1101	1.042	1111	133.496	1121	1.150	1131	148.772	1141	1.567	1151	225.307
60% - 80%	1102	237	1112	36.195	1122	370	1132	58.120	1142	2.054	1152	363.113
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>3.418</b>	<b>1118</b>	<b>307.842</b>	<b>1128</b>	<b>3.574</b>	<b>1138</b>	<b>342.813</b>	<b>1148</b>	<b>4.798</b>	<b>1158</b>	<b>700.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>41,46</b>			<b>1139</b>	<b>43,43</b>			<b>1159</b>	<b>58,04</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR AÑO		3.418		307.841		0,45		1,64
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>3.418</b>	<b>1415</b>	<b>307.841</b>	<b>1425</b>	<b>0,45</b>	<b>1435</b>	<b>1,64</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 09/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1.010	1522	89.548	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1.979	1523	181.720	1544	130	1565	12.346	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	427	1524	36.468	1545	694	1566	62.752	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	2	1525	106	1546	2.750	1567	267.716	1588	4.798	1609	700.000
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	0	1612	0
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>3.418</b>	<b>1541</b>	<b>307.842</b>	<b>1562</b>	<b>3.574</b>	<b>1583</b>	<b>342.814</b>	<b>1604</b>	<b>4.798</b>	<b>1625</b>	<b>700.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,29</b>			<b>9584</b>	<b>2,10</b>			<b>1626</b>	<b>2,76</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>1,27</b>			<b>9585</b>	<b>1,48</b>			<b>1627</b>	<b>0,31</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 09/06/2005			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,96			2030	1,88			2060	1,46		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 09/06/2005					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	5.460	3060	316.663	3110	316.663	3170	7.000	3230	700.000	3250	700.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>5.460</b>			<b>3160</b>	<b>316.663</b>	<b>3220</b>	<b>7.000</b>			<b>3300</b>	<b>700.000</b>

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

##### a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajustaran en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

##### b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "**Ley 2/1994**").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### c) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios Participados que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios Participados alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios Participados de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado V.3 del Folleto Informativo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

#### d) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

En ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo.

#### e) Rentabilidad

El cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios Participados está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Serie.

#### f) Carencia de acciones

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios Participados que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la entidad emisora de las Participaciones Hipotecarias o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada.

#### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

##### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deberán mantenerse en euros.

En concreto, el Contrato de Servicios Financieros determina que las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios Participados, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios Participados ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

#### Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo y del orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 del Folleto Informativo.

El “**Importe Requerido del Fondo de Reserva**” se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

✓ Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva fue de 6.300.000 euros.

✓ Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva**”) es igual a la menor cantidad de (i) 6.300.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

(i) 5.000.000 de euros; o

(ii) el 1,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

(i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o

(ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o

(iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

#### **Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora**

#### **Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España**

##### **1. Fecha de liquidación**

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

##### **2. Periodos de liquidación**

#### **Parte A:**

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

#### 3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b) del Folleto Informativo) que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por el Emisor en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado IV.1.(d) del Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.

#### 4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “Importes Nacionales Individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario Participado.

2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el “**Importe Nacional del Periodo de Liquidación**”.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 4 meses y del EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “**Cantidad a Pagar por la Parte B**”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado II.10.1.

#### 5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “**Cantidad Neta**”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

#### 6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1, P-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+, P-1 y F1+) según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 o de A (siendo sus calificaciones actuales Aa1 y AA+) según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo o de valores pignorado en favor del Fondo y en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España por un importe tal, calculado en función del valor de mercado de cada operación en particular, que permita mantener las calificaciones asignadas a cada Serie de Bonos según lo requerido por los Criterios de Swap de las Entidades de Calificación en vigor en ese momento; o bien
- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, conseguirá que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, sea mediante su subrogación en el Contrato, sea mediante la celebración de un nuevo contrato en condiciones sustancialmente idénticas a este Contrato y a las operaciones afectadas.

En el caso de que las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-2, P-2 o F2 según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A3 o BBB+ según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, sólo la opción (iii) será válida, debiendo constituir Barclays Bank PLC, Sucursal en España el depósito establecido en la opción (ii) en el plazo máximo de diez (10) días desde el acaecimiento de tal circunstancia, hasta que un tercero le sustituya en su posición contractual en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses en el plazo máximo de treinta (30) días desde el acaecimiento de tal circunstancia.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A estos efectos, los “**Criterios de Swap de las Entidades de Calificación**” serán los criterios oficiales publicados respectivamente por S&P, Moody’s y Fitch que se encuentren vigentes en cada momento y en los que se definan las pautas para la cuantificación del importe del depósito referido en el apartado (ii) anterior.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody’s y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos. La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC, Sucursal en España) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el 14º lugar en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2, y el décimo tercer (13er) lugar en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

#### 7. Aspectos relevantes

(i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.

(ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.

(iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2. del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 y en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### 4. Evolución del fondo

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012 ha sido del 6,09%. (6,54% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 44,45%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	2.139	62,58%	138.151	44,88%	2.054	57,47%	135.921	39,65%
40,00- 60,00	1.042	30,49%	133.496	43,37%	1.150	32,18%	148.772	43,40%
60,00- 80,00	237	6,93%	36.195	11,76%	370	10,35%	58.120	16,95%
<b>Total</b>	<b>3.418</b>	<b>100%</b>	<b>307.842</b>	<b>100%</b>	<b>3.574</b>	<b>100,00%</b>	<b>342.813</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>41,46%</b>				<b>43,43%</b>		

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### c) Información sobre concentración de riesgos

##### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el cuadro siguiente:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
1,96%	1,88%

##### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	556	16,27%	44.648	14,50%	584	16,34%	49.183	14,35%
Aragón	61	1,78%	5.051	1,64%	66	1,85%	5.775	1,68%
Asturias	61	1,78%	4.326	1,41%	65	1,82%	4.923	1,44%
Baleares	174	5,09%	15.425	5,01%	184	5,15%	17.140	5,00%
Canarias	244	7,14%	20.205	6,56%	253	7,08%	22.094	6,44%
Cantabria	99	2,90%	6.570	2,13%	101	2,83%	7.231	2,11%
Castilla-León	201	5,88%	13.159	4,27%	210	5,88%	15.063	4,39%
Castilla La Mancha	9	0,26%	1.003	0,33%	9	0,25%	1.073	0,31%
Cataluña	364	10,65%	42.154	13,69%	376	10,52%	46.880	13,68%
Extremadura	1	0,03%	89	0,03%	1	0,03%	95	0,03%
Galicia	161	4,71%	10.433	3,39%	166	4,64%	11.778	3,44%
Madrid	842	24,63%	92.927	30,19%	881	24,64%	102.997	30,04%
Murcia	81	2,37%	6.121	1,99%	83	2,32%	6.703	1,96%
Navarra	42	1,23%	3.046	0,99%	47	1,32%	3.793	1,11%
La Rioja	8	0,23%	527	0,17%	9	0,25%	587	0,17%
Comunidad Valenciana	338	9,89%	26.831	8,72%	355	9,93%	30.107	8,78%
País Vasco	176	5,15%	15.326	4,98%	184	5,15%	17.391	5,07%
<b>Total</b>	<b>3.418</b>	<b>100,00%</b>	<b>307.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.574</b>	<b>100,00%</b>	<b>342.813</b>	<b>100,00%</b>

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	27	12	3	15	4.790	4.808
De 1 a 3 meses	8	17	4	21	1.272	1.294
De 3 a 6 meses	6	14	5	19	825	845
De 6 a 9 meses	2	7	3	10	316	326
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
De 12 a 24 meses	4	14	8	22	545	566
Más de 2 años	6	72	51	123	551	674
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>136</b>	<b>74</b>	<b>210</b>	<b>8.299</b>	<b>8.513</b>

#### Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses siendo, por tanto, préstamos a tipo de interés variable. En todos ellos el margen aplicable es de 45 puntos básicos.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos ( <i>und.</i> )	3.418
Importe pendiente ( <i>miles de euros</i> )	307.841
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,45
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,64

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	1.010	29,55%	89.548	29,09%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	1.979	57,90%	181.720	59,03%	130	3,64%	12.346	3,60%
2,00 - 2,49	427	12,49%	36.468	11,85%	694	19,42%	62.752	18,30%
2,50 - 2,99	2	0,06%	106	0,03%	2.750	76,94%	267.716	78,10%
<b>Total</b>	<b>3.418</b>	<b>100,00%</b>	<b>307.842</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.574</b>	<b>100,00%</b>	<b>342.814</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por		4,86%			2,50%			
Principal								

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulación se emitieron por un importe nominal de 700 millones de euros, integrados por 1.540 Bonos de la Serie A1, 5.240 Bonos de la Serie A2, 70 Bonos de la Serie B, 77 Bonos de la Serie C y 73 Bonos de la Serie D.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A1			SERIE A2			SERIE B		
	ES0312349006			ES0312349014			ES0312349022		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/10/2005	1.151,26	17.752,72	136.247,28	4.117,38	0,00	524.000,00	56,95	0,00	7.000,00
16/01/2006	766,30	20.847,40	115.399,88	3.092,86	0,00	524.000,00	42,73	0,00	7.000,00
18/04/2006	753,20	17.507,66	97.892,23	3.567,39	0,00	524.000,00	49,09	0,00	7.000,00
17/07/2006	685,73	16.842,32	81.049,91	3.814,72	0,00	524.000,00	52,36	0,00	7.000,00
16/10/2006	641,26	12.664,13	68.385,78	4.291,56	0,00	524.000,00	58,75	0,00	7.000,00
15/01/2007	609,69	21.743,14	46.642,64	4.817,39	0,00	524.000,00	65,77	0,00	7.000,00
16/04/2007	447,68	17.376,88	29.265,76	5.175,02	0,00	524.000,00	70,55	0,00	7.000,00
16/07/2007	296,50	14.315,09	14.950,67	5.454,53	0,00	524.000,00	74,28	0,00	7.000,00
15/10/2007	160,58	14.525,45	425,22	5.773,75	0,00	524.000,00	78,55	0,00	7.000,00
15/01/2008	5,21	425,22	0,00	6.560,32	18.345,14	505.654,86	89,07	0,00	7.000,00
15/04/2008	0,00	0,00	0,00	6.040,67	16.697,21	488.957,66	85,04	0,00	7.000,00
15/07/2008	0,00	0,00	0,00	6.052,57	13.037,64	475.920,01	88,07	0,00	7.000,00
15/10/2008	0,00	0,00	0,00	6.218,62	11.958,31	463.961,70	92,90	0,00	7.000,00
15/01/2009	0,00	0,00	0,00	6.483,29	14.820,55	449.141,15	99,25	0,00	7.000,00
15/04/2009	0,00	0,00	0,00	3.101,29	10.312,32	438.828,83	49,74	0,00	7.000,00
15/07/2009	0,00	0,00	0,00	1.769,29	13.664,19	425.164,64	29,64	0,00	7.000,00
15/10/2009	0,00	0,00	0,00	1.245,18	10.356,91	414.807,73	21,93	0,00	7.000,00
15/01/2010	0,00	0,00	0,00	945,56	14.191,60	400.616,13	17,39	0,00	7.000,00
15/04/2010	0,00	0,00	0,00	835,31	9.650,19	390.965,94	16,00	0,00	7.000,00
15/07/2010	0,00	0,00	0,00	784,69	10.754,47	380.211,47	15,47	0,00	7.000,00
15/10/2010	0,00	0,00	0,00	957,09	8.564,10	371.647,37	19,05	0,00	7.000,00
17/01/2011	0,00	0,00	0,00	1.101,40	15.646,80	356.000,57	22,21	0,00	7.000,00
15/04/2011	0,00	0,00	0,00	999,01	8.403,81	347.596,76	21,01	0,00	7.000,00
15/07/2011	0,00	0,00	0,00	1.297,74	9.149,67	338.447,09	27,55	0,00	7.000,00
17/10/2011	0,00	0,00	0,00	1.550,94	7.918,79	330.528,30	33,54	0,00	7.000,00
16/01/2012	0,00	0,00	0,00	1.438,75	11.419,17	319.109,14	31,89	0,00	7.000,00
16/04/2012	0,00	0,00	0,00	1.125,24	6.822,74	312.286,39	26,10	319,19	6.680,81
16/07/2012	0,00	0,00	0,00	715,99	7.959,19	304.327,20	16,67	170,27	6.510,54
15/10/2012	0,00	0,00	0,00	497,70	7.614,40	296.712,80	11,96	162,90	6.347,64

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	<b>SERIE C</b>			<b>SERIE D</b>		
	ES0312349030			ES0312349048		
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
17/10/2005	69,86	0,00	7.700,00	97,92	0,00	7.300,00
16/01/2006	52,26	0,00	7.700,00	72,61	0,00	7.300,00
18/04/2006	59,31	0,00	7.700,00	79,55	0,00	7.300,00
17/07/2006	62,79	0,00	7.700,00	82,34	0,00	7.300,00
16/10/2006	69,88	0,00	7.700,00	89,31	0,00	7.300,00
15/01/2007	77,60	0,00	7.700,00	96,64	0,00	7.300,00
16/04/2007	82,86	0,00	7.700,00	101,62	0,00	7.300,00
16/07/2007	86,96	0,00	7.700,00	105,51	0,00	7.300,00
15/10/2007	91,66	0,00	7.700,00	109,96	0,00	7.300,00
15/01/2008	103,29	0,00	7.700,00	121,24	0,00	7.300,00
15/04/2008	98,80	0,00	7.700,00	116,73	0,00	7.300,00
15/07/2008	102,13	0,00	7.700,00	119,89	0,00	7.300,00
15/10/2008	107,50	0,00	7.700,00	125,23	0,00	7.300,00
15/01/2009	114,49	0,00	7.700,00	131,86	0,00	7.300,00
15/04/2009	59,91	0,00	7.700,00	79,61	0,00	7.300,00
15/07/2009	37,86	0,00	7.700,00	58,96	0,00	7.300,00
15/10/2009	29,44	0,00	7.700,00	51,23	0,00	7.300,00
15/01/2010	24,44	0,00	7.700,00	46,49	0,00	7.300,00
15/04/2010	22,79	0,00	7.700,00	44,42	0,00	7.300,00
15/07/2010	22,27	0,00	7.700,00	44,18	0,00	7.300,00
15/10/2010	26,27	0,00	7.700,00	48,22	0,00	7.300,00
17/01/2011	29,86	0,00	7.700,00	52,13	0,00	7.300,00
15/04/2011	28,20	0,00	7.700,00	49,04	0,00	7.300,00
15/07/2011	35,56	0,00	7.700,00	56,78	0,00	7.300,00
17/10/2011	42,32	0,00	7.700,00	63,95	0,00	7.300,00
16/01/2012	40,33	0,00	7.700,00	61,30	0,00	7.300,00
16/04/2012	33,96	351,10	7.348,90	55,27	332,86	6.967,14
16/07/2012	23,35	187,30	7.161,59	44,15	177,57	6.789,56
15/10/2012	18,05	179,19	6.982,41	38,56	169,88	6.619,69

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A1	A1	A1	A2	A2	A2
<b>ISIN</b>	ES0312349 006	ES0312349 006	ES0312349 006	ES0312349 014	ES0312349 014	ES0312349 014
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	04/09/2008	23/01/2008	16/01/2008	08/06/2012	23/11/2012	10/10/2012
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>						
<b>Fitch</b>	SI			SI		
<b>Moody's</b>		SI			SI	
<b>Standard &amp; Poors</b>			SI			SI
<b>Calificación - Situación actual</b>	AAA	Aaa	AAA	AA-	Baa1	AA-
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA

Denominación	B	B	B	C	C	C
<b>ISIN</b>	ES0312349 022	ES0312349 022	ES0312349 022	ES0312349 030	ES0312349 030	ES0312349 030
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	08/06/2012	23/11/2012	20/03/2009	18/06/2010	15/06/2005	20/03/2009
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>						
<b>Fitch</b>	SI			SI		
<b>Moody's</b>		SI			SI	
<b>Standard &amp; Poors</b>			SI			SI
<b>Calificación - Situación actual</b>	AA-	Baa1	AA-	A	Baa1	BBB+
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	AA+	Aa3	AA-	A	Baa1	BBB+
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AA-	Aa3	A	BBB+	Baa1	BBB

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Denominación	D	D	D
ISIN	ES0312349048	ES0312349048	ES0312349048
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	18/06/2010	15/06/2005	15/06/2005
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Fitch	SI		
Moody's		SI	
Standard & Poors			SI
Calificación - Situación actual	BBB	Ba1	BB
Calificación -Situación cierre anual anterior	BBB	Ba1	BB
Calificación - Situación inicial	BB+	Ba1	BB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en las Series A2 y B, como se puede observar en el cuadro anterior.

#### **5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 0%*

		Vida Media (años) 0,00	
		Bonos de la Serie A1	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
15/10/2012	0,00	0,00	
15/01/2013	0,00	0,00	
15/04/2013	0,00	0,00	
15/07/2013	0,00	0,00	
15/10/2013	0,00	0,00	
15/01/2014	0,00	0,00	
15/04/2014	0,00	0,00	
15/07/2014	0,00	0,00	
15/10/2014	0,00	0,00	
15/01/2015	0,00	0,00	
15/04/2015	0,00	0,00	
15/07/2015	0,00	0,00	
15/10/2015	0,00	0,00	
15/01/2016	0,00	0,00	
15/04/2016	0,00	0,00	
15/07/2016	0,00	0,00	
15/10/2016	0,00	0,00	
15/01/2017	0,00	0,00	
15/04/2017	0,00	0,00	
15/07/2017	0,00	0,00	
15/10/2017	0,00	0,00	
15/01/2018	0,00	0,00	
15/04/2018	0,00	0,00	

		Vida Media (años) 9,45	
		Bonos de la Serie A2	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado	
15/10/2012	296.712.799,20	0,00	
15/01/2013	291.702.534,34	5.010.264,86	
15/04/2013	287.763.074,85	3.939.459,49	
15/07/2013	283.819.420,00	3.943.654,85	
15/10/2013	279.875.055,22	3.944.364,78	
15/01/2014	275.931.230,62	3.943.824,60	
15/04/2014	271.988.616,96	3.942.613,66	
15/07/2014	268.051.232,39	3.937.384,57	
15/10/2014	264.137.751,50	3.913.480,89	
15/01/2015	260.233.377,40	3.904.374,10	
15/04/2015	256.331.004,87	3.902.372,53	
15/07/2015	252.420.802,53	3.910.202,34	
15/10/2015	248.517.260,53	3.903.542,00	
15/01/2016	244.606.197,05	3.911.063,48	
15/04/2016	240.698.868,68	3.907.328,37	
15/07/2016	236.793.418,73	3.905.449,96	
15/10/2016	232.884.671,28	3.908.747,45	
15/01/2017	228.964.820,96	3.919.850,32	
15/04/2017	225.036.381,24	3.928.439,72	
15/07/2017	221.098.881,91	3.937.499,33	
15/10/2017	217.161.368,98	3.937.512,94	
15/01/2018	213.224.085,88	3.937.283,10	
15/04/2018	209.282.851,00	3.941.234,88	

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

		Vida Media (años) 0,00				Vida Media (años) 9,45		
		Bonos de la Serie A1				Bonos de la Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/07/2018	0,00	0,00	15/07/2018	205.342.282,71	3.940.568,30	15/07/2018	205.342.282,71	3.940.568,30
15/10/2018	0,00	0,00	15/10/2018	201.424.761,77	3.917.520,93	15/10/2018	201.424.761,77	3.917.520,93
15/01/2019	0,00	0,00	15/01/2019	197.523.380,56	3.901.381,21	15/01/2019	197.523.380,56	3.901.381,21
15/04/2019	0,00	0,00	15/04/2019	193.649.838,91	3.873.541,65	15/04/2019	193.649.838,91	3.873.541,65
15/07/2019	0,00	0,00	15/07/2019	189.813.471,86	3.836.367,06	15/07/2019	189.813.471,86	3.836.367,06
15/10/2019	0,00	0,00	15/10/2019	186.054.414,12	3.759.057,73	15/10/2019	186.054.414,12	3.759.057,73
15/01/2020	0,00	0,00	15/01/2020	182.300.428,49	3.753.985,63	15/01/2020	182.300.428,49	3.753.985,63
15/04/2020	0,00	0,00	15/04/2020	178.545.946,71	3.754.481,78	15/04/2020	178.545.946,71	3.754.481,78
15/07/2020	0,00	0,00	15/07/2020	174.790.109,46	3.755.837,25	15/07/2020	174.790.109,46	3.755.837,25
15/10/2020	0,00	0,00	15/10/2020	171.029.511,85	3.760.597,62	15/10/2020	171.029.511,85	3.760.597,62
15/01/2021	0,00	0,00	15/01/2021	167.266.927,73	3.762.584,11	15/01/2021	167.266.927,73	3.762.584,11
15/04/2021	0,00	0,00	15/04/2021	163.505.553,92	3.761.373,81	15/04/2021	163.505.553,92	3.761.373,81
15/07/2021	0,00	0,00	15/07/2021	159.740.344,26	3.765.209,66	15/07/2021	159.740.344,26	3.765.209,66
15/10/2021	0,00	0,00	15/10/2021	155.980.898,00	3.759.446,26	15/10/2021	155.980.898,00	3.759.446,26
15/01/2022	0,00	0,00	15/01/2022	152.218.734,79	3.762.163,20	15/01/2022	152.218.734,79	3.762.163,20
15/04/2022	0,00	0,00	15/04/2022	148.454.705,43	3.764.029,36	15/04/2022	148.454.705,43	3.764.029,36
15/07/2022	0,00	0,00	15/07/2022	144.692.263,41	3.762.442,02	15/07/2022	144.692.263,41	3.762.442,02
15/10/2022	0,00	0,00	15/10/2022	140.935.334,89	3.756.928,52	15/10/2022	140.935.334,89	3.756.928,52
15/01/2023	0,00	0,00	15/01/2023	137.195.135,60	3.740.199,29	15/01/2023	137.195.135,60	3.740.199,29
15/04/2023	0,00	0,00	15/04/2023	133.469.888,36	3.725.247,24	15/04/2023	133.469.888,36	3.725.247,24
15/07/2023	0,00	0,00	15/07/2023	129.751.750,99	3.718.137,37	15/07/2023	129.751.750,99	3.718.137,37
15/10/2023	0,00	0,00	15/10/2023	126.078.682,67	3.673.068,32	15/10/2023	126.078.682,67	3.673.068,32
15/01/2024	0,00	0,00	15/01/2024	122.422.935,80	3.655.746,87	15/01/2024	122.422.935,80	3.655.746,87
15/04/2024	0,00	0,00	15/04/2024	118.840.961,08	3.581.974,72	15/04/2024	118.840.961,08	3.581.974,72
15/07/2024	0,00	0,00	15/07/2024	115.343.437,75	3.497.523,33	15/07/2024	115.343.437,75	3.497.523,33
15/10/2024	0,00	0,00	15/10/2024	112.011.358,01	3.332.079,74	15/10/2024	112.011.358,01	3.332.079,74
15/01/2025	0,00	0,00	15/01/2025	108.731.622,39	3.279.735,62	15/01/2025	108.731.622,39	3.279.735,62
15/04/2025	0,00	0,00	15/04/2025	105.455.741,00	3.275.881,39	15/04/2025	105.455.741,00	3.275.881,39
15/07/2025	0,00	0,00	15/07/2025	102.186.676,22	3.269.064,78	15/07/2025	102.186.676,22	3.269.064,78
15/10/2025	0,00	0,00	15/10/2025	98.939.344,03	3.247.332,19	15/10/2025	98.939.344,03	3.247.332,19
15/01/2026	0,00	0,00	15/01/2026	95.700.027,85	3.239.316,18	15/01/2026	95.700.027,85	3.239.316,18
15/04/2026	0,00	0,00	15/04/2026	92.470.369,08	3.229.658,77	15/04/2026	92.470.369,08	3.229.658,77
15/07/2026	0,00	0,00	15/07/2026	89.252.440,49	3.217.928,60	15/07/2026	89.252.440,49	3.217.928,60
15/10/2026	0,00	0,00	15/10/2026	86.058.223,36	3.194.217,13	15/10/2026	86.058.223,36	3.194.217,13
15/01/2027	0,00	0,00	15/01/2027	82.872.853,23	3.185.370,12	15/01/2027	82.872.853,23	3.185.370,12
15/04/2027	0,00	0,00	15/04/2027	79.699.183,01	3.173.670,23	15/04/2027	79.699.183,01	3.173.670,23
15/07/2027	0,00	0,00	15/07/2027	76.534.963,01	3.164.220,00	15/07/2027	76.534.963,01	3.164.220,00
15/10/2027	0,00	0,00	15/10/2027	73.400.686,23	3.134.276,78	15/10/2027	73.400.686,23	3.134.276,78
15/01/2028	0,00	0,00	15/01/2028	70.278.541,79	3.122.144,44	15/01/2028	70.278.541,79	3.122.144,44
15/04/2028	0,00	0,00	15/04/2028	67.191.241,65	3.087.300,14	15/04/2028	67.191.241,65	3.087.300,14
15/07/2028	0,00	0,00	15/07/2028	64.132.374,35	3.058.867,30	15/07/2028	64.132.374,35	3.058.867,30
15/10/2028	0,00	0,00	15/10/2028	0,00	64.132.374,35	15/10/2028	0,00	64.132.374,35
Totales		0,00	Totales		296.712.799,20	Totales		296.712.799,20

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Vida Media (años) 9,45	
	Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.347.644,80	0,00
15/01/2013	6.240.458,80	107.186,00
15/04/2013	6.156.181,04	84.277,75
15/07/2013	6.071.813,54	84.367,51
15/10/2013	5.987.430,84	84.382,69
15/01/2014	5.903.059,70	84.371,14
15/04/2014	5.818.714,47	84.345,23
15/07/2014	5.734.481,10	84.233,37
15/10/2014	5.650.759,12	83.721,99
15/01/2015	5.567.231,95	83.527,17
15/04/2015	5.483.747,61	83.484,34
15/07/2015	5.400.095,76	83.651,85
15/10/2015	5.316.586,39	83.509,36
15/01/2016	5.232.916,12	83.670,27
15/04/2016	5.149.325,75	83.590,37
15/07/2016	5.065.775,57	83.550,18
15/10/2016	4.982.154,85	83.620,72
15/01/2017	4.898.296,60	83.858,25
15/04/2017	4.814.254,59	84.042,01
15/07/2017	4.730.018,77	84.235,82
15/10/2017	4.645.782,66	84.236,11
15/01/2018	4.561.551,46	84.231,19
15/04/2018	4.477.235,73	84.315,74
15/07/2018	4.392.934,25	84.301,48
15/10/2018	4.309.125,83	83.808,42
15/01/2019	4.225.662,70	83.463,14
15/04/2019	4.142.795,14	82.867,56
15/07/2019	4.060.722,86	82.072,27
15/10/2019	3.980.304,48	80.418,38
15/01/2020	3.899.994,61	80.309,87
15/04/2020	3.819.674,13	80.320,48
15/07/2020	3.739.324,65	80.349,48
15/10/2020	3.658.873,33	80.451,32
15/01/2021	3.578.379,51	80.493,82
15/04/2021	3.497.911,58	80.467,93
15/07/2021	3.417.361,59	80.549,99
15/10/2021	3.336.934,90	80.628,69
15/01/2022	3.256.450,08	80.484,81

	Vida Media (años) 9,45	
	Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.982.409,28	0,00
15/01/2013	6.864.504,68	117.904,60
15/04/2013	6.771.799,15	92.705,53
15/07/2013	6.678.994,89	92.804,26
15/10/2013	6.586.173,92	92.820,96
15/01/2014	6.493.365,67	92.808,25
15/04/2014	6.400.585,92	92.779,76
15/07/2014	6.307.929,21	92.656,70
15/10/2014	6.215.835,03	92.094,19
15/01/2015	6.123.955,15	91.879,88
15/04/2015	6.032.122,37	91.832,78
15/07/2015	5.940.105,33	92.017,03
15/10/2015	5.848.245,03	91.860,30
15/01/2016	5.756.207,73	92.037,30
15/04/2016	5.664.258,33	91.949,40
15/07/2016	5.572.353,13	91.905,20
15/10/2016	5.480.370,33	91.982,80
15/01/2017	5.388.126,26	92.244,08
15/04/2017	5.295.680,05	92.446,21
15/07/2017	5.203.020,65	92.659,40
15/10/2017	5.110.360,92	92.659,72
15/01/2018	5.017.706,61	92.654,31
15/04/2018	4.924.959,30	92.747,31
15/07/2018	4.832.227,68	92.731,62
15/10/2018	4.740.038,42	92.189,26
15/01/2019	4.648.228,97	91.809,45
15/04/2019	4.557.074,65	91.154,32
15/07/2019	4.466.795,15	90.279,50
15/10/2019	4.378.334,93	88.460,22
15/01/2020	4.289.994,07	88.340,86
15/04/2020	4.201.641,54	88.352,53
15/07/2020	4.113.257,11	88.384,43
15/10/2020	4.024.760,66	88.496,45
15/01/2021	3.936.217,46	88.543,20
15/04/2021	3.847.702,74	88.514,72
15/07/2021	3.759.097,75	88.604,99
15/10/2021	3.670.628,39	88.469,36
15/01/2022	3.582.095,09	88.533,30

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Vida Media (años) 9,45		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/04/2022	3.175.925,35	80.524,74
15/07/2022	3.095.434,57	80.490,78
15/10/2022	3.015.061,74	80.372,83
15/01/2023	2.935.046,80	80.014,94
15/04/2023	2.855.351,74	79.695,06
15/07/2023	2.775.808,78	79.542,96
15/10/2023	2.697.229,99	78.578,79
15/01/2024	2.619.021,77	78.208,23
15/04/2024	2.542.391,76	76.630,00
15/07/2024	2.467.568,45	74.823,31
15/10/2024	2.396.284,51	71.283,94
15/01/2025	2.326.120,38	70.164,13
15/04/2025	2.256.038,70	70.081,68
15/07/2025	2.186.102,85	69.935,85
15/10/2025	2.116.631,94	69.470,92
15/01/2026	2.047.332,51	69.299,43
15/04/2026	1.978.239,68	69.092,83
15/07/2026	1.909.397,80	68.841,88
15/10/2026	1.841.063,19	68.334,61
15/01/2027	1.772.917,84	68.145,35
15/04/2027	1.705.022,79	67.895,05
15/07/2027	1.637.329,91	67.692,88
15/10/2027	1.570.277,61	67.052,30
15/01/2028	1.503.484,86	66.792,75
15/04/2028	1.437.437,55	66.047,32
15/07/2028	1.371.998,50	65.439,05
15/10/2028	0,00	1.371.998,50
Totales		6.347.644,80

Vida Media (años) 9,45		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/04/2022	3.493.517,88	88.577,21
15/07/2022	3.404.978,02	88.539,86
15/10/2022	3.316.567,91	88.410,11
15/01/2023	3.228.551,48	88.016,43
15/04/2023	3.140.886,91	87.664,57
15/07/2023	3.053.389,66	87.497,26
15/10/2023	2.966.952,99	86.436,67
15/01/2024	2.880.923,94	86.029,05
15/04/2024	2.796.630,94	84.293,00
15/07/2024	2.714.325,30	82.305,65
15/10/2024	2.635.912,96	78.412,34
15/01/2025	2.558.732,42	77.180,54
15/04/2025	2.481.642,57	77.089,84
15/07/2025	2.404.713,14	76.929,43
15/10/2025	2.328.295,13	76.418,01
15/01/2026	2.252.065,76	76.229,37
15/04/2026	2.176.063,65	76.002,11
15/07/2026	2.100.337,58	75.726,07
15/10/2026	2.025.169,50	75.168,08
15/01/2027	1.950.209,62	74.959,88
15/04/2027	1.875.525,06	74.684,56
15/07/2027	1.801.062,90	74.462,17
15/10/2027	1.727.305,37	73.757,53
15/01/2028	1.653.833,35	73.472,02
15/04/2028	1.581.181,30	72.652,05
15/07/2028	1.509.198,35	71.982,95
15/10/2028	0,00	1.509.198,35
Totales		6.982.409,28

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Fecha Pago	Vida Media (años) 9,45	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.619.686,72	0,00
15/01/2013	6.507.907,03	111.779,69
15/04/2013	6.420.017,37	87.889,66
15/07/2013	6.332.034,12	87.983,26
15/10/2013	6.244.035,02	87.999,10
15/01/2014	6.156.047,98	87.987,04
15/04/2014	6.068.087,95	87.960,03
15/07/2014	5.980.244,58	87.843,37
15/10/2014	5.892.934,51	87.310,07
15/01/2015	5.805.827,61	87.106,90
15/04/2015	5.718.765,36	87.062,25
15/07/2015	5.631.528,43	87.236,93
15/10/2015	5.544.440,09	87.088,34
15/01/2016	5.457.183,95	87.256,14
15/04/2016	5.370.011,14	87.172,81
15/07/2016	5.282.880,24	87.130,90
15/10/2016	5.195.675,77	87.204,47
15/01/2017	5.108.223,59	87.452,18
15/04/2017	5.020.579,79	87.643,81
15/07/2017	4.932.733,86	87.845,93
15/10/2017	4.844.887,63	87.846,23
15/01/2018	4.757.046,53	87.841,10
15/04/2018	4.669.117,26	87.929,27
15/07/2018	4.581.202,86	87.914,40
15/10/2018	4.493.802,66	87.400,21
15/01/2019	4.406.762,53	87.040,13
15/04/2019	4.320.343,50	86.419,03
15/07/2019	4.234.753,84	85.589,66
15/10/2019	4.150.888,96	83.864,88
15/01/2020	4.067.137,24	83.751,72
15/04/2020	3.983.374,45	83.762,79
15/07/2020	3.899.581,42	83.793,03

Fecha Pago	Vida Media (años) 9,45	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2020	3.815.682,18	83.899,24
15/01/2021	3.731.738,63	83.943,55
15/04/2021	3.647.822,07	83.916,55
15/07/2021	3.563.819,94	84.002,13
15/10/2021	3.479.946,40	83.873,55
15/01/2022	3.396.012,23	83.934,16
15/04/2022	3.312.036,43	83.975,80
15/07/2022	3.228.096,05	83.940,38
15/10/2022	3.144.278,67	83.817,38
15/01/2023	3.060.834,52	83.444,15
15/04/2023	2.977.723,96	83.110,57
15/07/2023	2.894.772,01	82.951,94
15/10/2023	2.812.825,56	81.946,45
15/01/2024	2.731.265,56	81.560,01
15/04/2024	2.651.351,41	79.914,14
15/07/2024	2.573.321,38	78.030,03
15/10/2024	2.498.982,42	74.338,97
15/01/2025	2.425.811,25	73.171,17
15/04/2025	2.352.726,07	73.085,18
15/07/2025	2.279.792,98	72.933,10
15/10/2025	2.207.344,73	72.448,24
15/01/2026	2.135.075,33	72.269,40
15/04/2026	2.063.021,38	72.053,95
15/07/2026	1.991.229,13	71.792,25
15/10/2026	1.919.965,89	71.263,24
15/01/2027	1.848.900,03	71.065,86
15/04/2027	1.778.095,19	70.804,84
15/07/2027	1.707.501,19	70.594,00
15/10/2027	1.637.575,22	69.925,97
15/01/2028	1.567.919,93	69.655,29
15/04/2028	1.499.042,01	68.877,91
15/07/2028	1.430.798,44	68.243,58
15/10/2028	0,00	1.430.798,44
Totales		6.619.686,72

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	0,00	0,00
15/01/2013	0,00	0,00
15/04/2013	0,00	0,00
15/07/2013	0,00	0,00
15/10/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
15/04/2014	0,00	0,00
15/07/2014	0,00	0,00
15/10/2014	0,00	0,00
15/01/2015	0,00	0,00
15/04/2015	0,00	0,00
15/07/2015	0,00	0,00
15/10/2015	0,00	0,00
15/01/2016	0,00	0,00
15/04/2016	0,00	0,00
15/07/2016	0,00	0,00
15/10/2016	0,00	0,00
15/01/2017	0,00	0,00
15/04/2017	0,00	0,00
15/07/2017	0,00	0,00
15/10/2017	0,00	0,00
15/01/2018	0,00	0,00
15/04/2018	0,00	0,00
15/07/2018	0,00	0,00
15/10/2018	0,00	0,00
15/01/2019	0,00	0,00
15/04/2019	0,00	0,00
15/07/2019	0,00	0,00
15/10/2019	0,00	0,00
15/01/2020	0,00	0,00
15/04/2020	0,00	0,00
15/07/2020	0,00	0,00
15/10/2020	0,00	0,00
15/01/2021	0,00	0,00
15/04/2021	0,00	0,00
15/07/2021	0,00	0,00
15/10/2021	0,00	0,00
15/01/2022	0,00	0,00
15/04/2022	0,00	0,00
15/07/2022	0,00	0,00
15/10/2022	0,00	0,00
Totales		0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,68	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	296.712.799,20	0,00
15/01/2013	288.004.205,94	8.708.593,26
15/04/2013	280.465.366,40	7.538.839,55
15/07/2013	273.016.552,44	7.448.813,95
15/10/2013	265.660.138,55	7.356.413,89
15/01/2014	258.396.220,01	7.263.918,54
15/04/2014	251.224.311,39	7.171.908,62
15/07/2014	244.147.280,73	7.077.030,66
15/10/2014	237.182.616,61	6.964.664,11
15/01/2015	230.314.117,59	6.868.499,02
15/04/2015	223.533.476,39	6.780.641,20
15/07/2015	216.829.763,39	6.703.713,00
15/10/2015	210.216.507,14	6.613.256,25
15/01/2016	203.678.395,12	6.538.112,02
15/04/2016	197.225.744,60	6.452.650,52
15/07/2016	190.855.630,63	6.370.113,97
15/10/2016	184.561.845,59	6.293.785,04
15/01/2017	178.335.629,99	6.226.215,60
15/04/2017	172.178.652,69	6.156.977,30
15/07/2017	166.089.578,00	6.089.074,69
15/10/2017	160.076.603,13	6.012.974,87
15/01/2018	154.139.020,29	5.937.582,85
15/04/2018	148.271.705,45	5.867.314,84
15/07/2018	142.478.398,63	5.793.306,82
15/10/2018	136.780.555,51	5.697.843,12
15/01/2019	131.170.075,15	5.610.480,36
15/04/2019	125.657.565,35	5.512.509,80
15/07/2019	120.251.136,52	5.406.428,83
15/10/2019	114.989.597,37	5.261.539,15
15/01/2020	109.798.899,57	5.190.697,80
15/04/2020	104.672.589,33	5.126.310,24
15/07/2020	99.609.002,51	5.063.586,82
15/10/2020	94.603.950,15	5.005.052,35
15/01/2021	89.659.474,46	4.944.475,70
15/04/2021	84.778.015,01	4.881.459,45
15/07/2021	79.953.737,95	4.824.277,06
15/10/2021	75.195.527,76	4.758.210,19
15/01/2022	70.494.078,25	4.701.449,51
15/04/2022	65.849.530,70	4.644.547,55
15/07/2022	61.264.627,34	4.584.903,36
15/10/2022	0,00	61.264.627,34
Totales		296.712.799,20

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,68	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.347.644,80	0,00
15/01/2013	6.161.339,61	186.305,19
15/04/2013	6.000.059,50	161.280,11
15/07/2013	5.840.705,33	159.354,17
15/10/2013	5.683.327,89	157.377,44
15/01/2014	5.527.929,22	155.398,66
15/04/2014	5.374.498,95	153.430,28
15/07/2014	5.223.098,42	151.400,53
15/10/2014	5.074.101,77	148.996,65
15/01/2015	4.927.162,41	146.939,36
15/04/2015	4.782.102,60	145.059,80
15/07/2015	4.638.688,54	143.414,06
15/10/2015	4.497.209,65	141.478,90
15/01/2016	4.357.338,33	139.871,32
15/04/2016	4.219.295,30	138.043,02
15/07/2016	4.083.018,00	136.277,30
15/10/2016	3.948.373,62	134.644,38
15/01/2017	3.815.174,78	133.198,85
15/04/2017	3.683.457,16	131.717,62
15/07/2017	3.553.192,19	130.264,96
15/10/2017	3.424.555,25	128.636,94
15/01/2018	3.297.531,19	127.024,06
15/04/2018	3.172.010,39	125.520,80
15/07/2018	3.048.072,85	123.937,53
15/10/2018	2.926.177,60	121.895,26
15/01/2019	2.806.151,31	120.026,29
15/04/2019	2.688.220,93	117.930,38
15/07/2019	2.572.559,97	115.660,96
15/10/2019	2.459.998,66	112.561,31
15/01/2020	2.348.952,88	111.045,78
15/04/2020	2.239.284,56	109.668,32
15/07/2020	2.130.958,09	108.326,47
15/10/2020	2.023.883,87	107.074,23
15/01/2021	1.918.105,57	105.778,30
15/04/2021	1.813.675,40	104.430,17
15/07/2021	1.710.468,54	103.206,86
15/10/2021	1.608.675,06	101.793,48
15/01/2022	1.508.095,88	100.579,18
15/04/2022	1.408.734,02	99.361,86
15/07/2022	1.310.648,14	98.085,88
15/10/2022	0,00	1.310.648,14
Totales		6.347.644,80

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,68	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.982.409,28	0,00
15/01/2013	6.777.473,58	204.935,70
15/04/2013	6.600.065,45	177.408,12
15/07/2013	6.424.775,86	175.289,59
15/10/2013	6.251.660,68	173.115,18
15/01/2014	6.080.722,15	170.938,53
15/04/2014	5.911.948,84	168.773,30
15/07/2014	5.745.408,26	166.540,58
15/10/2014	5.581.511,95	163.896,31
15/01/2015	5.419.878,65	161.633,30
15/04/2015	5.260.312,86	159.565,78
15/07/2015	5.102.557,40	157.755,47
15/10/2015	4.946.930,61	155.626,79
15/01/2016	4.793.072,16	153.858,45
15/04/2016	4.641.224,83	151.847,33
15/07/2016	4.491.319,80	149.905,03
15/10/2016	4.343.210,99	148.108,82
15/01/2017	4.196.692,25	146.518,73
15/04/2017	4.051.802,87	144.889,38
15/07/2017	3.908.511,41	143.291,46
15/10/2017	3.767.010,78	141.500,64
15/01/2018	3.627.284,31	139.726,47
15/04/2018	3.489.211,42	138.072,88
15/07/2018	3.352.880,14	136.331,29
15/10/2018	3.218.795,36	134.084,78
15/01/2019	3.086.766,44	132.028,91
15/04/2019	2.957.043,03	129.723,42
15/07/2019	2.829.815,97	127.227,06
15/10/2019	2.705.998,53	123.817,44
15/01/2020	2.583.848,17	122.150,36
15/04/2020	2.463.213,01	120.635,16
15/07/2020	2.344.053,90	119.159,11
15/10/2020	2.226.272,25	117.781,65
15/01/2021	2.109.916,13	116.356,13
15/04/2021	1.995.042,94	114.873,19
15/07/2021	1.881.515,39	113.527,54
15/10/2021	1.769.542,57	111.972,82
15/01/2022	1.658.905,47	110.637,10
15/04/2022	1.549.607,42	109.298,05
15/07/2022	1.441.712,95	107.894,47
15/10/2022	0,00	1.441.712,95
Totales		6.982.409,28

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Vida Media (años)	5,68
	Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.619.686,72	0,00
15/01/2013	6.425.397,03	194.289,69
15/04/2013	6.257.204,91	168.192,12
15/07/2013	6.091.021,27	166.183,64
15/10/2013	5.926.899,08	164.122,19
15/01/2014	5.764.840,48	162.058,61
15/04/2014	5.604.834,62	160.005,86
15/07/2014	5.446.945,49	157.889,12
15/10/2014	5.291.563,28	155.382,22
15/01/2015	5.138.326,51	153.236,77
15/04/2015	4.987.049,86	151.276,65
15/07/2015	4.837.489,48	149.560,38
15/10/2015	4.689.947,20	147.542,28
15/01/2016	4.544.081,40	145.865,81
15/04/2016	4.400.122,24	143.959,15
15/07/2016	4.258.004,49	142.117,76
15/10/2016	4.117.589,64	140.414,85
15/01/2017	3.978.682,27	138.907,37
15/04/2017	3.841.319,61	137.362,66
15/07/2017	3.705.471,86	135.847,75
15/10/2017	3.571.321,91	134.149,95
15/01/2018	3.438.853,96	132.467,95
15/04/2018	3.307.953,69	130.900,27
15/07/2018	3.178.704,55	129.249,14
15/10/2018	3.051.585,21	127.119,34
15/01/2019	2.926.414,94	125.170,27
15/04/2019	2.803.430,40	122.984,54
15/07/2019	2.682.812,54	120.617,86
15/10/2019	2.565.427,18	117.385,36
15/01/2020	2.449.622,29	115.804,89
15/04/2020	2.335.253,90	114.368,39
15/07/2020	2.222.284,87	112.969,03
15/10/2020	2.110.621,75	111.663,12
15/01/2021	2.000.310,10	110.311,65
15/04/2021	1.891.404,34	108.905,75
15/07/2021	1.783.774,33	107.630,01
15/10/2021	1.677.618,28	106.156,05
15/01/2022	1.572.728,56	104.889,72
15/04/2022	1.469.108,33	103.620,23
15/07/2022	1.366.818,77	102.289,56
15/10/2022	0,00	1.366.818,77
Totales		6.619.686,72

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 10%

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	0,00	0,00
15/01/2013	0,00	0,00
15/04/2013	0,00	0,00
15/07/2013	0,00	0,00
15/10/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
15/04/2014	0,00	0,00
15/07/2014	0,00	0,00
15/10/2014	0,00	0,00
15/01/2015	0,00	0,00
15/04/2015	0,00	0,00
15/07/2015	0,00	0,00
15/10/2015	0,00	0,00
15/01/2016	0,00	0,00
15/04/2016	0,00	0,00
15/07/2016	0,00	0,00
15/10/2016	0,00	0,00
15/01/2017	0,00	0,00
15/04/2017	0,00	0,00
15/07/2017	0,00	0,00
15/10/2017	0,00	0,00
15/01/2018	0,00	0,00
15/04/2018	0,00	0,00
15/07/2018	0,00	0,00
15/10/2018	0,00	0,00
15/01/2019	0,00	0,00
15/04/2019	0,00	0,00
15/07/2019	0,00	0,00
15/10/2019	0,00	0,00
15/01/2020	0,00	0,00
15/04/2020	0,00	0,00
Totales		0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,15	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	296.712.799,20	0,00
15/01/2013	284.310.694,83	12.402.104,37
15/04/2013	273.264.956,14	11.045.738,68
15/07/2013	262.490.997,18	10.773.958,96
15/10/2013	251.985.673,17	10.505.324,01
15/01/2014	241.743.522,32	10.242.150,85
15/04/2014	231.758.636,19	9.984.886,13
15/07/2014	222.028.601,30	9.730.034,89
15/10/2014	212.565.720,96	9.462.880,34
15/01/2015	203.348.519,42	9.217.201,54
15/04/2015	194.363.749,49	8.984.769,93
15/07/2015	185.595.769,00	8.767.980,49
15/10/2015	177.053.648,36	8.542.120,64
15/01/2016	168.717.559,26	8.336.089,10
15/04/2016	160.593.607,49	8.123.951,77
15/07/2016	152.674.632,94	7.918.974,55
15/10/2016	144.950.335,25	7.724.297,69
15/01/2017	137.408.042,14	7.542.293,11
15/04/2017	130.045.716,95	7.362.325,19
15/07/2017	122.858.390,28	7.187.326,67
15/10/2017	115.850.733,17	7.007.657,10
15/01/2018	109.018.497,33	6.832.235,84
15/04/2018	102.353.115,61	6.665.381,72
15/07/2018	95.855.035,01	6.498.080,60
15/10/2018	89.542.453,78	6.312.581,23
15/01/2019	83.403.826,81	6.138.626,97
15/04/2019	77.446.505,08	5.957.321,74
15/07/2019	71.675.290,98	5.771.214,09
15/10/2019	66.125.666,56	5.549.624,42
15/01/2020	60.719.854,84	5.405.811,72
15/04/2020	0,00	60.719.854,84
Totales		296.712.799,20

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,15	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.347.644,80	0,00
15/01/2013	6.082.323,49	265.321,31
15/04/2013	5.846.019,48	236.304,00
15/07/2013	5.615.529,73	230.489,76
15/10/2013	5.390.786,93	224.742,79
15/01/2014	5.171.674,27	219.112,67
15/04/2014	4.958.065,32	213.608,94
15/07/2014	4.749.908,47	208.156,85
15/10/2014	4.547.466,91	202.441,56
15/01/2015	4.350.281,22	197.185,69
15/04/2015	4.158.067,99	192.213,23
15/07/2015	3.970.492,58	187.575,40
15/10/2015	3.787.749,05	182.743,53
15/01/2016	3.609.413,20	178.335,85
15/04/2016	3.435.615,64	173.797,55
15/07/2016	3.266.203,22	169.412,43
15/10/2016	3.100.955,56	165.247,66
15/01/2017	2.939.601,56	161.354,00
15/04/2017	2.782.097,66	157.503,90
15/07/2017	2.628.337,54	153.760,12
15/10/2017	2.478.421,14	149.916,41
15/01/2018	2.332.257,56	146.163,58
15/04/2018	2.189.663,53	142.594,03
15/07/2018	2.050.648,61	139.014,92
15/10/2018	1.915.602,12	135.046,49
15/01/2019	1.784.277,07	131.325,05
15/04/2019	1.656.830,73	127.446,34
15/07/2019	1.533.365,84	123.464,90
15/10/2019	1.414.641,45	118.724,38
15/01/2020	1.298.993,69	115.647,76
15/04/2020	0,00	1.298.993,69
Totales		6.347.644,80

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,15	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.982.409,28	0,00
15/01/2013	6.690.555,84	291.853,44
15/04/2013	6.430.621,43	259.934,41
15/07/2013	6.177.082,70	253.538,74
15/10/2013	5.929.865,63	247.217,07
15/01/2014	5.688.841,69	241.023,93
15/04/2014	5.453.871,85	234.969,84
15/07/2014	5.224.899,32	228.972,54
15/10/2014	5.002.213,60	222.685,71
15/01/2015	4.785.309,34	216.904,26
15/04/2015	4.573.874,79	211.434,55
15/07/2015	4.367.541,84	206.332,95
15/10/2015	4.166.523,96	201.017,89
15/01/2016	3.970.354,52	196.169,44
15/04/2016	3.779.177,21	191.177,31
15/07/2016	3.592.823,54	186.353,67
15/10/2016	3.411.051,11	181.772,43
15/01/2017	3.233.561,72	177.489,40
15/04/2017	3.060.307,43	173.254,29
15/07/2017	2.891.171,30	169.136,13
15/10/2017	2.726.263,25	164.908,05
15/01/2018	2.565.483,32	160.779,94
15/04/2018	2.408.629,88	156.853,43
15/07/2018	2.255.713,47	152.916,41
15/10/2018	2.107.162,33	148.551,14
15/01/2019	1.962.704,78	144.457,55
15/04/2019	1.822.513,81	140.190,98
15/07/2019	1.686.702,42	135.811,39
15/10/2019	1.556.105,60	130.596,82
15/01/2020	1.428.893,06	127.212,54
15/04/2020	0,00	1.428.893,06
Totales		6.982.409,28

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Vida Media (años)	4,15
	Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.619.686,72	0,00
15/01/2013	6.342.994,50	276.692,22
15/04/2013	6.096.563,18	246.431,32
15/07/2013	5.856.195,28	240.367,89
15/10/2013	5.621.820,66	234.374,62
15/01/2014	5.393.317,45	228.503,21
15/04/2014	5.170.553,84	222.763,61
15/07/2014	4.953.475,97	217.077,86
15/10/2014	4.742.358,35	211.117,62
15/01/2015	4.536.721,84	205.636,51
15/04/2015	4.336.270,90	200.450,94
15/07/2015	4.140.656,55	195.614,35
15/10/2015	3.950.081,15	190.575,40
15/01/2016	3.764.102,33	185.978,82
15/04/2016	3.582.856,32	181.246,02
15/07/2016	3.406.183,36	176.672,96
15/10/2016	3.233.853,65	172.329,70
15/01/2017	3.065.584,49	168.269,17
15/04/2017	2.901.330,42	164.254,07
15/07/2017	2.740.980,58	160.349,84
15/10/2017	2.584.639,19	156.341,39
15/01/2018	2.432.211,45	152.427,73
15/04/2018	2.283.506,25	148.705,20
15/07/2018	2.138.533,55	144.972,70
15/10/2018	1.997.699,35	140.834,20
15/01/2019	1.860.746,09	136.953,26
15/04/2019	1.727.837,76	132.908,33
15/07/2019	1.599.081,51	128.756,25
15/10/2019	1.475.268,95	123.812,57
15/01/2020	1.354.664,85	120.604,09
15/04/2020	0,00	1.354.664,85
Totales		6.619.686,72

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 15%

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	0,00	0,00
15/01/2013	0,00	0,00
15/04/2013	0,00	0,00
15/07/2013	0,00	0,00
15/10/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
15/04/2014	0,00	0,00
15/07/2014	0,00	0,00
15/10/2014	0,00	0,00
15/01/2015	0,00	0,00
15/04/2015	0,00	0,00
15/07/2015	0,00	0,00
15/10/2015	0,00	0,00
15/01/2016	0,00	0,00
15/04/2016	0,00	0,00
15/07/2016	0,00	0,00
15/10/2016	0,00	0,00
15/01/2017	0,00	0,00
15/04/2017	0,00	0,00
15/07/2017	0,00	0,00
15/10/2017	0,00	0,00
15/01/2018	0,00	0,00
15/04/2018	0,00	0,00
15/07/2018	0,00	0,00
15/10/2018	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>0,00</b>

Fecha Pago	Vida Media (años) 3,29	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	296.712.799,20	0,00
15/01/2013	280.625.469,35	16.087.329,85
15/04/2013	266.165.290,73	14.460.178,62
15/07/2013	252.242.438,39	13.922.852,34
15/10/2013	238.840.956,54	13.401.481,84
15/01/2014	225.942.569,49	12.898.387,06
15/04/2014	213.529.082,85	12.413.486,64
15/07/2014	201.586.331,04	11.942.751,80
15/10/2014	190.115.336,12	11.470.994,92
15/01/2015	179.083.610,30	11.031.725,83
15/04/2015	168.467.575,75	10.616.034,55
15/07/2015	158.241.812,70	10.225.763,05
15/10/2015	148.406.176,11	9.835.636,59
15/01/2016	138.931.854,40	9.474.321,71
15/04/2016	129.816.554,87	9.115.299,53
15/07/2016	121.044.957,48	8.771.597,39
15/10/2016	112.598.997,51	8.445.959,97
15/01/2017	104.458.658,17	8.140.339,34
15/04/2017	96.614.992,14	7.843.666,03
15/07/2017	89.056.403,99	7.558.588,15
15/10/2017	81.781.249,27	7.275.154,71
15/01/2018	74.779.142,71	7.002.106,57
15/04/2018	68.035.663,35	6.743.479,35
15/07/2018	61.545.731,07	6.489.932,29
15/10/2018	0,00	61.545.731,07
<b>Totales</b>		<b>296.712.799,20</b>

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Fecha Pago	Vida Media (años) 3,29	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	6.347.644,80	0,00
15/01/2013	6.003.484,62	344.160,18
15/04/2013	5.694.134,72	309.349,90
15/07/2013	5.396.279,97	297.854,75
15/10/2013	5.109.579,02	286.700,96
15/01/2014	4.833.640,88	275.938,13
15/04/2014	4.568.076,33	265.564,55
15/07/2014	4.312.582,32	255.494,01
15/10/2014	4.067.180,71	245.401,61
15/01/2015	3.831.176,49	236.004,22
15/04/2015	3.604.065,24	227.111,25
15/07/2015	3.385.303,16	218.762,08
15/10/2015	3.174.887,15	210.416,02
15/01/2016	2.972.200,82	202.686,32
15/04/2016	2.777.195,14	195.005,68
15/07/2016	2.589.542,36	187.652,78
15/10/2016	2.408.856,02	180.686,35
15/01/2017	2.234.707,88	174.148,13
15/04/2017	2.066.906,55	167.801,33
15/07/2017	1.905.203,95	161.702,60
15/10/2017	1.749.564,90	155.639,04
15/01/2018	1.599.767,24	149.797,66
15/04/2018	1.455.502,45	144.264,79
15/07/2018	1.316.661,85	138.840,60
15/10/2018	0,00	1.316.661,85
Totales		6.347.644,80

Fecha Pago	Vida Media (años) 3,29	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
15/10/2012	6.982.409,28	0,00
15/01/2013	6.603.833,08	378.576,20
15/04/2013	6.263.548,20	340.284,89
15/07/2013	5.935.907,97	327.640,23
15/10/2013	5.620.536,92	315.371,05
15/01/2014	5.317.004,97	303.531,95
15/04/2014	5.024.883,97	292.121,00
15/07/2014	4.743.840,55	281.043,41
15/10/2014	4.473.898,78	269.941,77
15/01/2015	4.214.294,14	259.604,65
15/04/2015	3.964.471,77	249.822,37
15/07/2015	3.723.833,48	240.638,29
15/10/2015	3.492.375,86	231.457,62
15/01/2016	3.269.420,91	222.954,96
15/04/2016	3.054.914,66	214.506,25
15/07/2016	2.848.496,60	206.418,06
15/10/2016	2.649.741,62	198.754,98
15/01/2017	2.458.178,67	191.562,95
15/04/2017	2.273.597,20	184.581,47
15/07/2017	2.095.724,34	177.872,86
15/10/2017	1.924.521,39	171.202,95
15/01/2018	1.759.743,97	164.777,43
15/04/2018	1.601.052,70	158.691,27
15/07/2018	1.448.328,04	152.724,66
15/10/2018	0,00	1.448.328,04
Totales		6.982.409,28

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Vida Media (años)	3,29
	Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
15/10/2012	6.619.686,72	0,00
15/01/2013	6.260.776,82	358.909,90
15/04/2013	5.938.169,07	322.607,75
15/07/2013	5.627.549,11	310.619,96
15/10/2013	5.328.560,97	298.988,14
15/01/2014	5.040.796,92	287.764,05
15/04/2014	4.763.851,03	276.945,89
15/07/2014	4.497.407,28	266.443,75
15/10/2014	4.241.488,46	255.918,82
15/01/2015	3.995.369,77	246.118,69
15/04/2015	3.758.525,18	236.844,59
15/07/2015	3.530.387,58	228.137,60
15/10/2015	3.310.953,74	219.433,84
15/01/2016	3.099.580,86	211.372,88
15/04/2016	2.896.217,79	203.363,07
15/07/2016	2.700.522,75	195.695,04
15/10/2016	2.512.092,70	188.430,05
15/01/2017	2.330.481,08	181.611,63
15/04/2017	2.155.488,25	174.992,82
15/07/2017	1.986.855,54	168.632,71
15/10/2017	1.824.546,26	162.309,29
15/01/2018	1.668.328,70	156.217,56
15/04/2018	1.517.881,13	150.447,57
15/07/2018	1.373.090,22	144.790,91
15/10/2018	0,00	1.373.090,22
Totales		6.619.686,72

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de  
Navarrete  
Consejero